



Estimados:

Ref.: OSIAD SALUD – Recordatorio - Recetarios digitales

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. a efectos de hacerles llegar las nuevas NORMAS OPERATIVAS que regirán la atención de los beneficiarios de la Entidad.

Les rogamos prestar especial atención al apartado RECETARIOS, donde aclaramos que solo serán válidos los Recetarios Electrónicos.